

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 13 de febrero de 2024
HORA:	De 10:00 am a 12:00 m
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Maira Urrutia Rivas – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Leandro Vargas Gonzales – Coordinador de Proyectos CONSORCIO PTAR 2021 Esperanza Ortíz Martínez - Subdirectora Técnica, Aguas del Huila Joan Palacios – Ingeniero Interventoría
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo con el objetivo de realizar seguimiento a los ajustes solicitados en los componentes de Topografía, Estructuras, Predial, Hidráulico, institucional, geotecnia en el marco del proceso de evaluación del proyecto "CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PITAL - HUILA."

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. La ingeniera Maira Urrutia da la bienvenida a los presentes e indica que la mesa de trabajo se desarrolla con el fin de realizar el seguimiento a los ajustes solicitados en los componentes de Topografía, Estructuras, Predial, Hidráulico, institucional, geotecnia, y definir tiempos de entrega de la subsanación de los mismos.
3. En este sentido se precisa que el 5/12/2023, se remitieron observaciones del componente de topografía, las cuales no han sido atendidas, para lo cual el consultor expresa que están realizando corroboración en campo con respecto al tema de georreferenciación con el fin de atender los requerimientos realizados por el MVCT.

Con respecto al componente de estructuras, se indica que Vía correo electrónico del 26 de septiembre de 2023, se remitió a la empresa Aguas del Huila la evaluación del Componente, señalando que No se evidencia el diseño explicativo

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

de las vigas y viguetas en donde se aprecien los parámetros tenidos en cuenta para la disposición del refuerzo, No se evidencia en los planos estructurales el detalle de la cubierta metálica (conexiones, soldaduras y especificación de perfiles), Se evidencia que el chequeo de la presión de contacto de las zapatas se realiza con un valor de 30.63 ton/m² el cual no coincide con lo indicado con el estudio de suelos donde se presentan capacidades admisibles cada 50cm. Aclarar, No se evidencia el análisis de la carga por empuje de terreno, hidrostática, hidrodinámica y que estas hayan sido incluidas en el modelo matemático, Se deben anexar las memorias estructurales del pozo de bombeo y la estructura de tratamiento preliminar para realizar la revisión integral de la estructura ya que solo se presentan los planos estructurales. Etc. El consultor indica que se están adelantando los ajustes solicitados para ser remitidos en el menor tiempo posible al MVCT.

Así mismo se informa que el 30/10/2023, se remitieron las observaciones de la Evaluación del componente Predial en su 2ª Revisión, donde se reiteran las observaciones con respecto al plano predial presentado, Se solicita que los predios donde se localizará la PTAR y los predios afectados por el trazado de tubería, sean de propiedad de particulares, o de propiedad de entidades públicas, deben estar definidos y delimitados por sus líneas de colindancia con el fin de tener claridad donde termina un predio y donde empieza el otro, No se aporta documentación que evidencie la subsanación a las observaciones planteadas en el numeral 2 para el predio identificado con matrícula inmobiliaria 204-42805 de propiedad de AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO S.A. E.S.P. , toda vez que aún dicho predio soporta un EMBARGO EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL RADICACIÓN 2021-00025 en favor del Banco Agrario, decretado por el Juzgado Único Promiscuo Municipal del Pital mediante Oficio 179 del 7/4/2021 registrado el 8/4/2021, para lo cual el consultor expresa que se está trabajando en la subsanación del componente y posteriormente se entregará una fecha de radicación del mismo; adicionalmente se propone Mesa de trabajo con el especialista predial el 21 de febrero de 2024.

Se indica que el 19/10/2023 se remitieron vía correo electrónico las observaciones del componente Institucional, con respecto a que se debe incluir, en el formato 3 de diagnóstico, en los cuadros de cumplimiento de indicadores de los procesos empresariales, la descripción de las evidencias presentadas, así como la fecha de cumplimiento de compromisos. Así mismo, diligenciamiento del formato 4, Se solicita, dentro del plan financiero del proyecto, el presupuesto necesario para llevar a cabo el plan de fortalecimiento. Para lo cual el consultor informo que se encuentran en el proceso de ajustes.

De igual forma se indica que se remitieron vía correo electrónico al municipio el día 27 de mayo de 2023, las observaciones del componente geotécnico y de suelos. El consultor indica que están en proceso de revisión de este componente

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

y que se requiere realizar una mesa de trabajo con los especialistas para aclarar dudas.

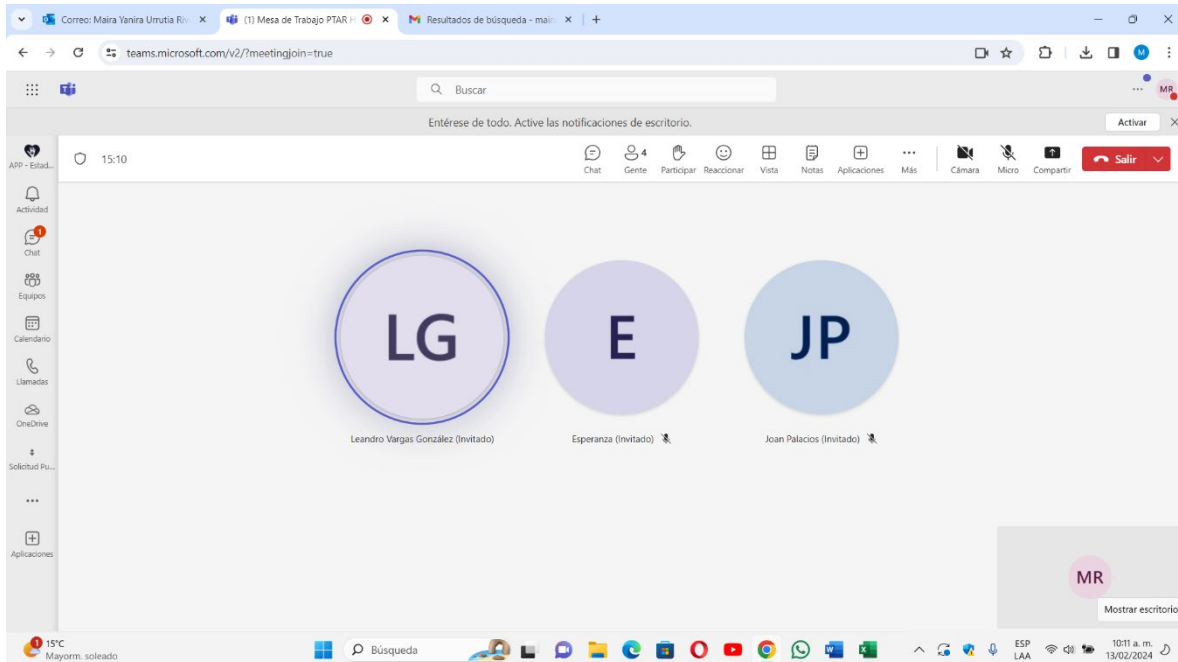
En el mismo sentido se le reitera a la entidad formuladora la atención de las observaciones del componente hidráulico, para continuar con el proceso de evaluación del proyecto.

COMPROMISOS

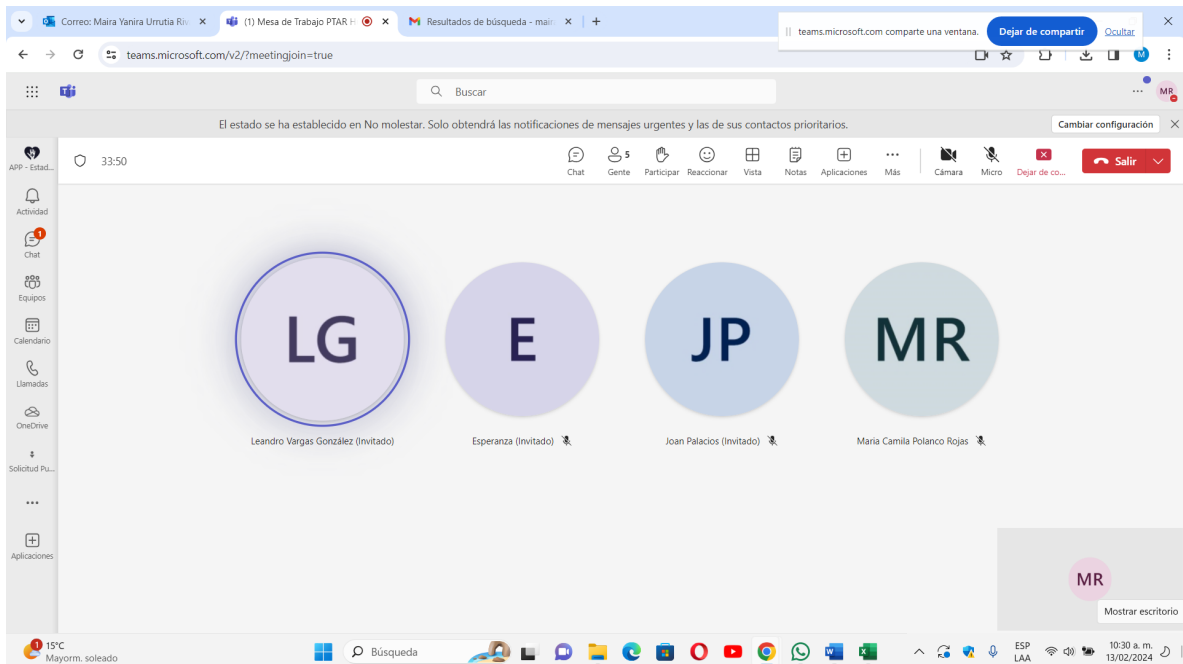
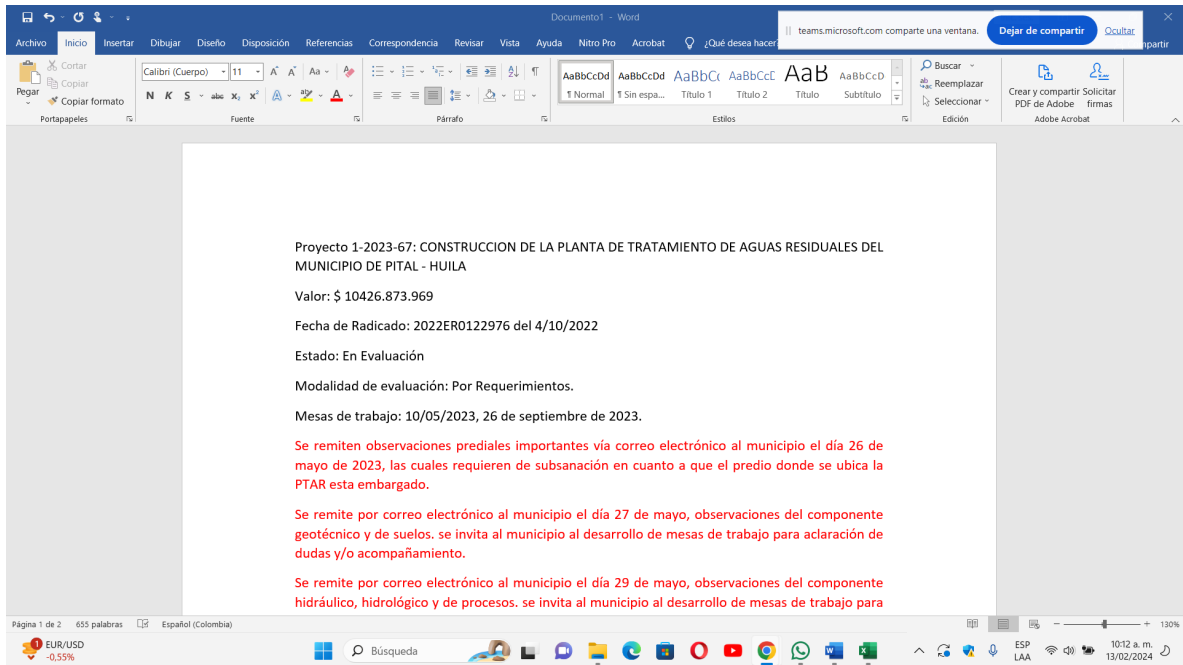
No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir Cronograma de subsanación de las observaciones de todos los componentes.	Aguas de Huila, Consultores.	23 de febrero de 2024.

ANEXOS

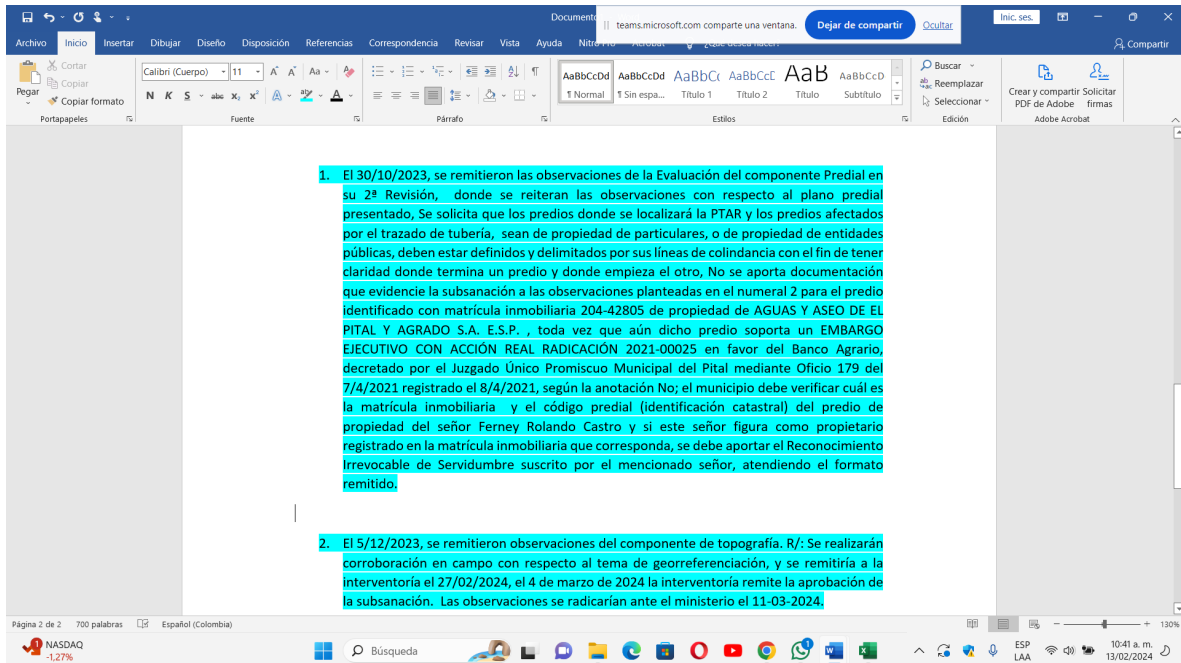
Anexo 1. Asistentes



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



Elaboró: Maira Urrutia Rivas – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos Fecha: 16/11/2023